

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LG BUSINESS LGBUS S.A.
CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 2019.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 23 días del mes de abril del 2019, siendo las 14H00, en la oficina de la Compañía LG BUSINESS LGBUS S.A., ubicada en la ciudad del Milagro, se reúnen los accionistas de la compañía **LG BUSINESS LGBUS S.A.**, señores: a)GRANJA OCHOA LUIS ANTONIO, con una participación del capital de US\$736.00 de los Estados Unidos de América cada una; b) CASTRO CASTILLO GRACIELA JOSEFINA, con una participación del capital de US\$32.00 de los Estados Unidos de América; c) GRANJA VILLAVICENCIO LUIS MIGUEL con una participación del capital de US\$32.00 de los Estados Unidos de América. Está presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión La SRTA.MARIA JOSE SALVATIERRA ENRIQUEZ e interviene como Secretaria Ado-hoc la Srta. Adriana Fernández. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Extraordinaria y Totalitaria de Accionistas para resolver sobre: Revisión y Aprobación de los estados financieros según las NIIF para PYMES para dar Cumplimiento a lo Establecido en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 de la Superintendencia de Compañías. Al respecto el presidente declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en forma verbal y acto seguido expresa lo siguiente. A este efecto, pidió a la secretaria dar lectura de los estados financieros previamente repartido a los señores accionistas. Una vez que se dio lectura al cronograma y contestación a algunas inquietudes de los accionistas por parte C.P.A María José Salvatierra, por unanimidad de votos se resuelve aprobar dichos Estados Financieros según las NIIF para PYMES y se de cumplimiento a lo ordenado en la Ley de Compañías.- No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 16H05, el presidente declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.

CPA.MARIA JOSE SALVATIERRA
C.C.0923015010

DR.LUIS ANTONIO GRANJA O.
C.C.1704898483

DR.LUIS MIGUEL GRANJA V.
C.C.0924306202

SRA. GRACIELA CASTRO C.
C.C.0917037533